

IMPORTANCIA DE LAS NIIF Y LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL Y FINANCIERO DEL CENTRO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y COLOMBIA.

Importance of IFRS and Information Security for the business and financial growth of the center of the department of Huila and Colombia.

Hugo Fernando Polania Dussán¹

Yesmith Johana Roa Vargas²

Everth Marino Vélez Obregón³

Resumen

Utilizar reglas definidas suele ser más fácil para el registro de las operaciones económicas que trabajar bajo principios contables, por cuanto las normas establecidas exponen menos a quienes los aplican, en contraposición de aquellos que incurren en posibles errores de juicio en su accionar; sin embargo, esto es cuestión de principios, como en los que están basados las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF. Dentro de este campo existe un concepto de vital importancia referido al criterio profesional. Éste, junto con la experiencia son los que dictaminan la pauta a seguir en el asentamiento de los diferentes hechos económicos. Las Normas Internacionales de Información Financiera son el conjunto de normas, reglas, habilidades y procedimientos que tienen como propósito definir las prácticas aceptadas de contabilidad en un momento determinado. Estos estándares son acogidos por los países que decidan adoptar las normas emitidas por la IASB (International Accountant Standar Board) para la presentación de la información financiera de las organizaciones. En ese sentido, es importante considerar los avances que presenta el mundo de hoy frente a la tecnología y el desarrollo, creando la necesidad de homogenizar la información contable a partir del uso de los Sistemas de Información, Soluciones Cloud Computing y Estándares ISO/IEC para la protección de la misma. De esta manera se

- 1 Ingeniero de Sistemas y estudiante de Maestría en Gestión de la Tecnología Educativa. Instructor de Sistemas del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila – SENA. Correo Electrónico: hfpolania@misena.edu.co
- 2 Contador Público, Especialista en Gestión de Proyectos. Instructora de Contabilidad del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila – SENA. Correo Electrónico: yesmith.roava@misena.edu.co
- 3 Contador Público, Especialista en Gerencia Tributaria. Instructor de Contabilidad del Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila – SENA. Correo Electrónico: emvo1567@hotmail.com

garantiza una óptima organización e interpretación de la información contable reflejada en las distintas economías a nivel mundial junto con los avances tecnológicos de las empresas colombianas y específicamente las del centro del departamento del Huila; para ello es necesario incursionar desde la Formación Profesional Integral que genera el SENA.

La importancia o necesidad de adopción de NIIF propende, normas contables que sean uniformes, globales, basadas en principios claros que trasciendan a todos los ámbitos de la Gestión Tecnológica Empresarial para la correcta Integridad, Disponibilidad y Confiabilidad de la información financiera y funcionamiento eficaz de los mercados de capitales; en consecuencia se dinamizan y facilitan las prácticas de control y de gobierno corporativo.

Palabras Claves: *Call to Action, Cloud Computing, Contabilidad, Normas Internacionales, NIIF, Seguridad de la Información.*

Abstract

To use defined rules is usually easier for recording economic operations than to work under accounting principles, because the established rules expose less to those who apply them to those who does not to incur in potential errors of judgment in their actions. However, this is a matter of principles, such as those that are based on the International Financial Reporting Standards - IFRS. Within this field, there is a concept of vital importance referring to professional criteria. This, along with the experience are the ones that dictate the pattern to follow in the settlement of the different economic events. The International Financial Reporting Standards are the set of rules, abilities and procedures that have the purpose of defining accepted accounting practices at a specific time. These standards are accepted by the countries that decide to adopt the standards

issued by the IASB (International Accountant Standard Board) for the presentation of the financial information of the organizations.

In this sense, it is important to consider the advances that the world of today present in technology and development, creating the need to homogenize accounting information from the use of Information Systems, Cloud Computing Solutions and ISO / IEC Standards for the protection of it. In this way, an optimal organization and interpretation of the accounting information reflected in the different economies worldwide is guaranteed, together with the technological advances of Colombian companies and specifically those of the center of the department of Huila; for this it is necessary to venture from the Integral Professional Training. The importance or need for adoption of IFRS requires accounting standards that are uniform, global, based on clear principles that transcend all areas of Business Technology Management for the correct Integrity, Availability and Reliability of financial information and efficient operation of the capital markets; As a result, control and corporate governance practices are streamlined and facilitated

Keywords: Call to Action, Cloud Computing, Accounting, International Standards, IFRS, Information Security

Introducción

En vista de la necesidad que presenta Colombia en mejorar las relaciones comerciales y fortalecer el crecimiento económico del país; el congreso de la República de Colombia aprobó la convergencia del decreto 2649 de 1993 a las normas internacionales de información financiera - NIIF¹ mediante la ley 1314 de 2009, con el fin de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas e incrementar la inversión en el sector privado, además de facilitar a los inversionistas nacionales y extranjeros uniformidad, confiabilidad y comparabilidad de la información contable, bajo unos principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional.

La contabilidad e informes financieros en las empresas colombianas son adoptadas en la regulación contable internacional, estableciendo conceptos y principios básicos subyacentes a los estados financieros con implicaciones profundas para las organizaciones; por lo tanto se hace indispensable almacenar, manipular y proteger toda la información con normativas internacionales vigentes, como el estándar ISO/IEC² 27001, facilitando las relaciones empresariales y toma de decisiones de los gerentes e inversionistas a nivel nacional e internacional; de esta forma ambos elementos constituyen un eje transversal en el gobierno y en la construcción de la confianza con el sistema capitalista, generando impacto a los agentes del mercado y sociedad en general.

“El mecanismo de adopción del marco NIIF aplicado al Gobierno Nacional consiste en incorporar, a la regulación local, el marco técnico emitido por la IASB (International Accounting Standards Boards) - estándares, interpretaciones y guías -, mediante un anexo al decreto que establece el cronograma de aplicación e implementación de los estándares internacionales”, según (Ricardo Vásquez Bernal, Wilmar Franco Franco, 2013). Lo anterior implica un proceso que requiere entender contextos, definir políticas, analizar efectos, simular impactos y adaptarse a los cambios tecnológicos de la información en materia contable; de tal forma que los datos financieros sean de utilidad en la toma de decisiones para la organización a un nivel gerencial. De esta manera las entidades podrán tomar decisiones rápidas y oportunas que resalten significativamente sus estados financieros y requerimientos de capital, redefinición de políticas contables, articulando estándares financieros y procesos de la Seguridad de la Información.

La implementación de estos estándares internacionales ayudan a establecer la vida útil de los activos que no dependen de las normas tributarias sino de criterios y juicios profesionales por medio de la medición permanente del estado de la situación financiera, el deterioro de cartera; en consecuencia se presenta mayor impacto económico en las entidades cuya cartera está concentrada a largo plazo con alto riesgo crediticio. Todas estas situaciones generan motivación para analizar el impacto que ha tenido la implementación de las NIIF basados en un marco conceptual de las

1 Normas Internacionales de Información Financiera

2 International Organization for Standardization / International Electrotechnical Commission

PYMES³ en Colombia y en el centro del departamento del Huila.

Desarrollo

La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee Foundation) es una Fundación independiente sin ánimo de lucro, creada en el año 2000 con el fin de apoyar y supervisar al IASB (International Accounting Standards Boards) - Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, siendo éste el organismo encargado de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF completas y para PYMES.

“Las NIIF para las PYMES establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual sustentado en los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general. Para las PYMES es de gran importancia conocer sobre la aplicabilidad de las NIIF”. (NIC - NIIF, 2016).

3 Pequeña y Mediana Empresa

Implementación de NIIF en el mundo



Figura 1. Implementación de NIIF en el mundo

Fuente: (Díaz, 2013)

Las NIIF son el conjunto de conceptos básicos y reglas que deben tenerse en cuenta al momento de registrar y presentar la información financiera de forma globalizada, armonizada y comparable entre países. Para llevar acabo todo el proceso, con información limpia, se debe incursionar con la familia de estándares ISO/IEC 27000, 27001, 27002, 27005. Esta metodología nos facilita el análisis y la definición de procedimientos de trabajo para mantener la seguridad y ofrecer controles que permitan medir la eficiencia de las medidas tomadas. Esto con el fin de mitigar el impacto adverso en los procesos misionales y de negocio de la empresa o institución, para así lograr estar a un nivel de competitividad, rentabilidad y conformidad legal según las tendencias tecnológicas internacionales y estándares mundiales de la información.

"Colombia entra en el ámbito de la globalización mundial mediante la Ley 1314 de 2009 con el fin de que la información financiera sea Comprensible, Transparente y Comparable, Pertinente y Confiable, útil para la toma de decisiones económicas por parte del Estado, los propietarios, funcionarios y empleados de las empresas, los inversionistas actuales o potenciales y otras partes interesadas, para mejorar la productividad, la competitividad y el desarrollo

armónico de la actividad empresarial de las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras." (Ley 1314 de 2009).

La aplicación de las NIIF e ISO/IEC 27001 en Colombia permite a las empresas presentar los estados financieros en las mismas condiciones que sus competidores extranjeros; incrementando la calidad y comparabilidad de la información, mejorando la competitividad empresarial, facilitando el proceso de consolidación en organizaciones multinacionales y eliminando barreras en la circulación de capitales en el mundo.

Los procesos de convergencia de las NIIF en Colombia han dividido a las empresas en tres grandes grupos; donde el grupo 1 y 2 debe aplicar el marco normativo de información financiera plenas y PYMES respectivamente; en relación al grupo 3 es una construcción de carácter nacional según Decreto 2706 de 2012, que busca dar respuesta a las necesidades financieras de las microempresas Colombianas.

La siguiente Tabla es una guía que permite identificar la clasificación de empresas Colombianas, así como el marco técnico correspondiente para cada uno:

Grupo	Descripción	Condiciones
1	Emisores de valores y entidades de interés público, quienes aplicarán NIIF plenas. Decreto 2784 de 2012	- Grandes empresas: Activos superiores a 30.000 SMLV o más de 200 empleados. - Cotizantes en bolsa. - Obligados a rendición pública de cuentas. - Realizadores de importaciones o exportaciones superiores al 50% de sus operaciones. - Es matriz o subordinada de empresa nacional o extranjera que aplica NIIF plenas. - Realiza negocio o control conjunto con empresa extranjera que aplica NIIF plenas.
2	Empresas de tamaño grande y mediano que no sean emisores de valores, ni entidades de interés público, y sean preparadores de información financiera según la NIIF para pymes. Decreto 3022 de 2013	Las empresas que no cumplan los requisitos para pertenecer al Grupo 1 o al 3.
3	Pequeñas microempresas, a quienes se les autorizará la emisión de Estados Financieros y revelaciones abreviados. Decreto 2706 de 2012	- Activos inferiores a 500 SMMLV. - Ingresos inferiores a 6.000 SMMLV. - Planta de personal inferior a 10 trabajadores. - Ingresos brutos inferiores 4.000 UVT. - Contratos individuales inferiores a 3.300 UVT. - Consignaciones Bancarias inferiores a 4.500 UVT. - Sólo un establecimiento de comercio. - No ejerce actividades bajo franquicia.

Tabla 1 Clasificación de empresas Colombiana según NIIF

Fuente: (Actualicese.com, 2016)

Es importante resaltar que las microempresas en Colombia surgen como un modelo de independencia laboral para satisfacer las necesidades, deseos y expectativas de las personas debido a la carencia de una fuente formal de empleo. Para mitigar este factor se requiere dar aplicabilidad al proceso de convergencia mediante un sistema contable con estándares internacionales de contabilidad simplificada y Seguridad de la Información, implicando económicamente a los empresarios e incurriendo en un gasto necesario que

dinamiza la adaptación a mercados más competitivos.

El 22 de junio de 2011 el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), presentó al Gobierno Nacional el direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad con los estándares internacionales, haciendo hincapié en las empresas pertenecientes al grupo 2, registrando la información financiera con referentes de las NIIF para PYMES, aplicando metodologías según

parámetros del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – International Accounting Standards Board (IASB, por sus siglas en inglés).

No obstante, un aspecto que ha generado bastante impacto significativo es la medición al valor razonable; entendiéndose como el precio que se pagaría por un activo o el importe por cancelar un pasivo en una operación de mutuo acuerdo entre las partes, relacionado directamente con la razón de ser de los mercados financieros que es maximizar el valor de la empresa para

viabilizar decisiones por parte de los inversionistas en pro de la organización.

Las normas contenidas en la propuesta del Consejo Técnico de la Contaduría Pública a las autoridades de regulación de fecha 2 de octubre de 2012, titulada “Propuesta de Normas de Información Financiera para las Microempresas” son una herramienta de gran utilidad para cualquier compañía, el cambio contable que la adopción de la norma implica, contempla criterios cronológicos de adopción de la norma según la ilustración 2.

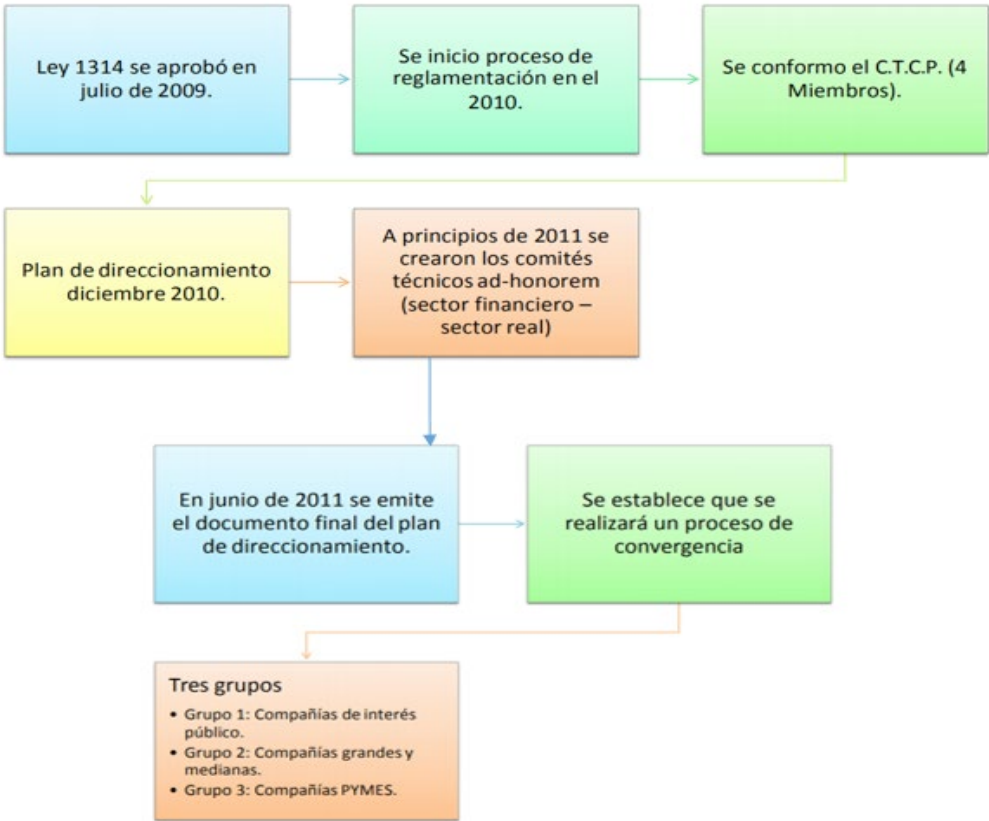


Figura 2 Cronología de adopción de las normas en Colombia
Fuente. (Moreno, 2016)

“El país debe comenzar la preparación, implementación y adopción de estos estándares internacionales que le traerá mayor competitividad y le permitirá, entre otras facilidades, el acceso al mercado de capitales, además de la reducción de costos financieros y la presentación de información transparente, consistente y comparable con empresas del mismo sector a nivel global”, así lo expresa (Portafolio, 2017).

Las NIIF para PYMES se caracterizan por ser menos estrictas que las NIIF completas. Su estructura cuenta con 35 secciones. De esas 35 Secciones, 8 corresponden a estados financieros y 2 a instrumentos financieros, los demás

están relacionados con los activos, pasivos y patrimonio, ingresos, costos y gastos, entre otros. En relación a la presentación razonable y cumplimiento de las NIIF, la aplicación correcta de éstas, dará lugar en la gran mayoría de los casos, a estados financieros bajo NIIF. De no seguirse algún requisito, deberá informarse de ello, indicando la norma que se ha dejado de cumplir y el impacto financiero en el balance, los resultados, flujos de efectivo y notas a los estados financieros. Incluso el concepto 115-015014 de la Superintendencia de Sociedades (Supersociedades), establece sanciones hasta por 200 salarios mínimos mensuales legales vigentes por el incumplimiento de la norma.

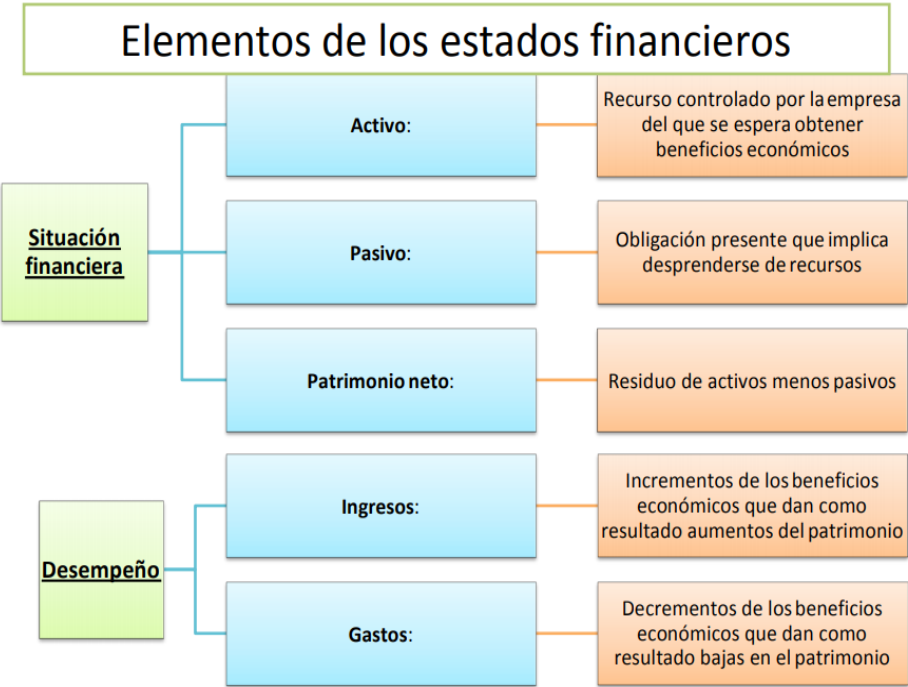


Figura 3 Elementos de los estados Financieros
Fuente. (Moreno, 2016)

En relación a la ilustración 3, la cual hace referencia a los estados financieros, se debe propender un análisis de las nueve características generales de los estados financieros y considerar aspectos relevantes tales como: Presentación razonable, cumplimiento, empresa en marcha, base del devengo o contabilidad por causación, materialidad o relevancia, compensación, período de reportes, información comparativa, y consistencia o uniformidad de la presentación.

La visión y prospectiva de la adopción de NIIF, es producto de la concentración de atención en los informes financieros y uniformidad de lenguaje y normas del mismo, configurándose como un recurso de cuya existencia depende la continuidad en las dinámicas de producción y distribución de información financiera, considerando en todo caso la disciplina contable; su desarrollo ha estado ligado en el devenir económico, es decir, sus técnicas y sus objetivos varían de acuerdo con los requerimientos de los agentes económicos.

De las casi 26.000 sociedades que deben reportar su información financiera a la Superintendencia de Sociedades, 3.577 son del grupo 1 y 22.326 del grupo 2. Entre las primeras, ya 94,1% presentó sus cifras del año pasado con NIIF y de las segundas ya lo hizo 81,8%, unos porcentajes de cumplimiento que son satisfactorios para el organismo de control, así lo indica (Dinero, 2017). En la actualidad las empresas ejecutan todo tipo de soluciones Cloud Computing como Fintech⁴, debido a la eficiencia en tiempos y costos; estas resultan más

adaptables, seguras y fiables; por su arquitectura multiusuario, siendo una aplicación que comparte la información relacionada a la Gestión empresarial, según los roles ejercidos en la empresa. Cloud Computing es una solución sencilla con un gran efecto en el balance final de la empresa, protegiendo los recursos TI⁵.

De acuerdo a las tendencias tecnológicas empresariales, las nuevas formas de hacer comercio y la incursión a mercados globalizados, convierte a las NIIF en la primera barrera a vencer para entrar a nuevos mercados con el apoyo tecnológico de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD), la cual “establece una serie de obligaciones en aras a la protección de los datos personales contenidos en ficheros automatizados que poseen empresas y administraciones públicas, y que son tratadas por estas con diferentes finalidades; gestión de personal, proveedores, clientes, campaña de marketing digital, etc” (Costas-Santos, 2011). Es imposible dejar atrás la Ley 34/2002 de 11 de julio, donde se establece los Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico (LSSICE), con el fin de darle buen uso a la información legal y mercantil de los empresarios y usuarios en la Web, siempre tomando como referencia el estándar en Seguridad de la Información ISO/IEC 27001, el cual facilita la recepción de recursos, inversiones e información de negocios, además de fomentar alianzas estratégicas de manera ágil y competitiva.

utilizan las tecnologías de la información y la comunicación para crear y/u ofrecer servicios financieros

4 Dominio de actividad en el cual las empresas

5 Tecnología de la Información

Conclusiones

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) llegan a Colombia mediante Ley 1314 de 2009 en un momento oportuno, ya que las empresas colombianas han incursionado en la globalización de los mercados y con la implementación de las NIIF se convierte en una ventaja competitiva para las empresas de Colombia, debido a que la información financiera puede ser comparada bajo estándares internacionales bajo el mismo lenguaje financiero, contribuyendo a la toma de decisiones por parte de los inversionistas extranjeros interesados en invertir en las organizaciones de los empresarios colombianos.

El modelo de las NIIF para PYMES aplicado a empresas Colombianas implica un cambio significativo en materia financiera y tributaria, pues resulta engorroso para las empresas reconocer la información financiera en libros separados con fines diferentes uno para efectos de presentación de estados financieros bajo NIIF y otro para fines tributarios lo que implica dar continuidad con la normatividad fiscal que disponga la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). La implementación de las NIIF en las empresas, permiten tener un criterio profesional para hacer el reconocimiento de las partidas contables y emitir los Estados financieros con sus respectivas notas, bajo el marco conceptual, creando códigos de ética locales, institucionales e internacionales donde el profesional ejerce la contaduría pública con transparencia, ética y moral.

Por otro lado, se hace necesario que todas las empresas utilicen soluciones Cloud Computing para la información contable y financiera. Esta situación trae a las Pymes la exigencia de adaptarse a nuevas estructuras empresariales, pues pasa de una venta tradicional de productos a una venta de servicios, el cual implica nuevos retos para los canales TI, distribuidor y contable. Estos son nuevos retos que se deben asumir y liderar de tal forma que permitan mantener la información Contable de forma confidencial, integral y disponible.

El proceso de convergencia del decreto 2649 de 1993 a las Normas Internacionales de Información Financiera ha representado importantes ajustes en temas de tecnología, como es la norma internacional ISO/IEC 27001 implementada con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, siendo esta sencilla y de bajo costo permitiendo establecer políticas, normas y procedimientos desde la concienciación de los funcionarios con el fin de reducir los riesgos tecnológicos que acarrea el crecimiento de la tecnología de cualquier organización y sus áreas especialmente en la rama contable y financiera. Su implantación implica concienciar a todo el personal de la empresa, puesto que sin un compromiso es inverosímil poner en marcha el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en la organización, con el fin de enfrentar los riesgos desde sus puestos de trabajo o rol; por lo tanto, se hace indispensable establecer el alcance, políticas de seguridad, organización de la seguridad y definición de los responsables de la información; por eso es importante

invertir en la capacitación de los funcionarios especialmente en el área financiera y tecnológica.

La utilidad y actualización de la información contable y el aseguramiento de la información con estándares internacionales de aceptación mundial es una realidad inmediata en las empresas Colombianas; razón por la cual en el SENA desde el área contable y de sistemas se promueve el proceso de divulgación, conocimiento y comprensión de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información; dando soluciones en contextos reales de tal forma que el aprendiz sea competente en la aplicación de normas legales vigentes nacionales e internacionales.

Referencias

- Actualicese.com. (13 de Octubre de 2016). *Actualicese Investigaciones Contables y Tributarias en Profundidad*. Obtenido de <https://actualicese.com/2015/04/08/clasificacion-de-empresas-en-grupos-de-convergencia/>
- Aguilar, L. J. (2015). *Sistemas de Información en la Empresa - El impacto de la nube, la movilidad y los medios sociales*. México: Alfaomega.
- Ávalos, M. (2016). *NTICx NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA CONECTIVIDAD*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Aula Taller.
- Costas-Santos, J. (2011). *Seguridad Informática*. Bogotá: Ra-ma Editorial.
- Díaz, J. C. (Junio de 2013). *Diplomado NIIF - Cámara de Comercio de Ibagué*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/jcleyton/marco-conceptual-niif-26045802>
- Dinero. (11 de 2017). <http://www.dinero.com>. Obtenido de <http://www.dinero.com/edicion-impresa/pais/articulo/niif-el-dilema-de-las-normas-internacionales-de-contabilidad/246287>
- <http://www.iso27000.es/>. (s.f.). *El portal de ISO 27001 en Español*. Obtenido de <http://www.iso27000.es/>
- Ley 1314 de 2009, .. (s.f.). Bogotá.
- Moreno, E. A. (2016). *Base y Fundamentos del Modelo Contable Internacional*. Neiva, Colombia.
- NIC - NIIF. (2016). *NIC - NIIF*. Obtenido de <http://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>
- Portafolio. (Noviembre de 2017). www.portafolio.co. Obtenido de <http://www.portafolio.co/opinion/juan-carlos-olave/adopcion-niif-colombia-76182>
- Ricardo Vásquez Bernal, Wilmar Franco. (2013). *El ABC de las NIIF*. Colombia: Legis Editores S.A.
- Universidad Cooperativa de Colombia. (Enero de 2017). revistas.ucc.edu.co. Obtenido de <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/co/article/download/1759/1888>